

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetillas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1880.

Número 3.525.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETROLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Juñeras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Ferromes.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sieras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Revista de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

RESTAURANT

CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia,

seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Antejos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17 Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manza-

nilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista
y subinspector del mismo ramo
ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Huelva.
—Seccion de Fomento.—Negociado de Obras publicas.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de fecha 13 del actual, este Gobierno ha señalado para el dia 14 de Enero de 1880, á las doce del mismo para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion en el corriente año económico de la carretera de tercer orden de Venta de de lo Alto al Repilado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en el despacho de este Gobierno, hallándose en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Los trozos á que la misma ha de referirse, la carretera á que corresponde y presupuestos de acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue á este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto á que ha de referirse la proposicion.

Este depósito podrá hacerse en metálico, en acciones de caminos ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite

haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso que resulten dos ó mas proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Huelva 22 de Diciembre de 1879.
—El Gobernador, Francisco de Asis Pastor.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno civil de la provincia de... con fecha de..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion en el corriente año económico de la carretera de tercer orden de Venta de lo Alto al Repilado, se comprometo á tomar á su cargo la referida obra con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Nota de la carretera, trozos y presupuestos á que se refiere el anuncio anterior.

Primer trozo, 26 kilómetros de longitud; 1.300 metros cúbicos: su importe 5.292'30 pesetas.

Segundo trozo, 27 kilómetros de longitud; 1.350 metros cúbicos: su importe 6.556'15 pesetas.

Totales, 53 kilómetros de longitud; 2.650 metros cúbicos: su importe 11.848'45 pesetas.

OTRA. Los gastos de insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid son de cuenta del contratista, con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 13 del actual, este Gobierno civil ha señalado el dia 15 de Enero del año próximo, á las doce del mismo para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion en el corriente año económico para la carretera

de tercer orden de Huelva á Sanlúcar de Guadiana, seccion de Huelva á Gibraleon.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852 en el despacho de este Gobierno; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

El trozo á que la misma ha de referirse, la carretera á que corresponde y presupuesto de acopios se designan en la nota que sigue á este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto á que ha de referirse la proposicion. Este depósito podrá hacerse en metálico en acciones de caminos ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 25 pesetas.

Huelva 22 de Diciembre de 1879.—El Gobernador, Francisco de A. Pastor,

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno civil de la provincia de... con fecha de..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion en el corriente año económico de la carretera de tercer orden de Huelva á Sanlúcar de Guadiana, se comprometo á tomar á su cargo la referida obra, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese detenidamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de la obra.)

(Fecha y firma del proponente.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 31

EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 27

La estatua de Bremonnier, erigida en una plazoleta del bosque de Arcachon, prueba que no le engañaba su deseo. Al principio fué mirado como loco, pero sus espermentos fueron decisivos; la restauracion le consagró un monumento, y esor pinos que sombrean su estatua, y que hoy se extienden en interminable selva por todas esas playas, fueron la barrera que detuvo la invasion devastadora, fijando para siempre las móviles colinas de arena, hoy convertidas en delicioso y saludable parque.

Otro elemento de riqueza y prosperidad para Arcachon, es la ostricultura. De antiguo se pescaban riquísimas ostras en esta tranquila bahía, que ofrece cómodo criadero al sombrero molusco, pero esta industria no se ha explotado en grande hasta que la facilidad de comunicaciones ha permitido enviar ese manjar favorito de los gourmés á los puntos más lejanos. Hoy, como se creian en los corrales de las granjas los conejos ó las gallinas, críanse las ostras en los parques, especie de compartimientos formados dentro del agua de la bahía, donde hay muy poco fondo. Cuando baja la marea, quedan al descubierto estos bancos, y entonces es la hora de visitarlos y de comer sur le champ ostras indubitablemente frescas. Este cultivo se ha desarrollado tanto en poquísimos tiempo, que ya se entregan anualmente al consumo europeo setenta millones de

ma á Arcachon. Esta palabra, en el País de la Gascuña, significa resina, porque su extraccion de los pinos fué la primera industria del lugarejo convertido hoy en hermosísima ciudad. En otro tiempo hubo en estas playas poblaciones florecientes y célebres castillos. Los famosos capitanes del Buch, cuyas hazañas han dado asunto á uno de los mejores cuadros de Gisbert, tenian aquí su fortaleza; pero las dunas sembraron por todas partes la esterilidad y la muerte. Desde la desembocadura del Garona hasta la del Adona, de Burdeos á Bayona, en una extension de setenta y cinco leguas, el viento de mar moviendo y acumulando las arenas, formaba montañas de cincuenta á doscientos piés de altura, que avanzando tierra adentro, como impulsadas por mágico y fonesto poder, lo destruian y arrasaban todo. En tiempos de Luis XVI, un joven ingeniero, Bremonnier, que exploraba el golfo de Gascuña, vió una de esas colinas de arenas, de sesenta metros de altura, que marchaban hácia el interior. En un par de horas pudo observar que habia adelantado muchos piés en su amenazador camino. Espantóse al pensar que toda la cordillera de las dunas, impulsada por el mismo movimiento, habria dado el mismo avance que la montaña á cuyos piés se encontraba, y surgió en su mente la idea de detener aquella invasion. Dirigiéndose á la vez al mar, al viento y á la arena, tuvo la arrogancia de exclamar: ¡no pasareis de ahí!

La archiduquesa María Cristina, tambien abandonó su deliciosa villa de Bellegarde, y el dia 29 de Agosto llegó á Burdeos con su madre y las personas que la acompañaban, saliendo inmediatamente en tren rápido para París, á cuya ciudad llegó el 30.

El dia 31 comió acompañada de su señora madre en el hotel Basilewski.

Despues de la comida, las Archiduquesas recibieron los cumplimientos del marqués y de la marquesa de Molins y de otros altos personajes españoles.

La Reina doña Isabel las hizo una visita de despedida en el hotel Maurice, abrazando estrechamente á la Archiduquesa y manifestándole el vivo deseo de volverla á ver muy pronto; y á las ocho y media de la noche del dia 1.º de Setiembre salieron las augustas viajeras para Viena.

Nota de la carretera, trozo y presupuesto á que se refiere el anuncio anterior.

Carretera de tercer orden de Huelva á Sanlúcar de Guadiana.—Sección de Huelva á Gibráleon.—Longitud 14 kilómetros.—Metros cúbicos 680.—Importe 7.931 pesetas 20 céntimos.

Otra.—Los gastos de inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* son de cuenta del contratista, con arreglo á lo dispuesto por Real órden de 20 de Setiembre de 1875.

Alicante 18 de Enero de 1880.

¡QUÉ CONSECUENCIA!

Aunque no debe extrañarnos en manera alguna, que ciertos políticos giren como las veletas á impulso del mas leve soplo del viento que domina; aunque estamos acostumbrados á las defecciones de los que no teniendo fé en su credo solo aspiran á estar bien con el que manda; aunque sabemos que ciertos periódicos no tienen por objeto defender ningun principio, sino servir de organos á los que hacen de la política una grangería; no ha podido menos de sorprendernos la lectura del editorial que publicó ayer nuestro consecuente colega *La Provincia*.

Conocíamos su fijeza de ideas por la manera con que ha tratado varias cuestiones locales; pero no le creíamos tan ligero que se aventurase á zaherir con toda la saña de que es capaz, al mismo hombre á quien con tanto respeto trataba cuando era Presidente del Consejo de ministros, cuando nosotros le combatíamos por su política vacilante; pero sin tratar nunca de ponerle en ridiculo, como lo hace el periódico de la *Permanente* en el artículo á que nos referimos, por mas que en el último párrafo de ese artículo trate de endulzar la amarga diatriba que constituye el resto de tan extraño escrito, consignando algunas frases laudatorias que despues de los párrafos que las preceden, nadie puede apreciar si son sinceras ó irónicas.

Desde el momento en que el general Martínez Campos se cansó de la tutela del Sr. Cánovas, y declaró solemnemente que nunca se había propuesto seguir la marcha política del monstruo, los periódicos conservadores ó por mejor decir canovistas, hicieron un cuarto de conversión respecto al que se hizo célebre en Sagunto, en cuyas aras

tanto incienso habían quemado; pero ni *El Acta* ni *El Cronista* fueron nunca tan léjos como ha ido *La Provincia* que exagerando su canovismo de una manera extraordinaria dice en su editorial de ayer entre otras cosas, lo que sigue:

«Si, Martínez Campos ha conseguido en pocos días, lo que quizás y aun sin quizás no les hubiera sido fácil conseguir á los primeros estadistas de Europa.

¡Pero el Sr. Martínez Campos!
¡Ah, el Sr. Martínez Campos!
Este político á fuerza de no serlo ó de serlo de una manera muy refinada, ha realizado el difícil problema de estar bien con todos los partidos.

Gambetta y Bismarck son niños de teta comparados con el señor Martínez Campos, puesto que ni el primero ha podido resolver los conflictos de la extrema izquierda del Parlamento francés, ni el segundo encontrar la fórmula que dé cima á la cuestión religiosa de Alemania.

Mientras los grandes políticos y los estadistas eminentes se dan de cabezadas en busca de una solución que aproxime á todos los partidos para realizar el bien comun, Martínez Campos lo realiza, sin ser político, y lo realiza por que sí, como diría el capitán Alegría, dado caso de que el héroe del Valle de Andorra se metiera en ciertas honduras.»

¿Puede tratarse con mas crueldad á un hombre político en quien hasta sus adversarios mas encarnizados han reconocido siempre nobles cualidades.

Creemos que no: nosotros hemos dicho cien veces que no comprendíamos la política del general Martínez Campos; que su conducta como presidente del Consejo desmentía la que había seguido siendo Gobernador de Cuba; que la elección de hombres que hizo para que le sirviesen de auxiliares en el poder, la considerábamos funesta; que carecía de las dotes que necesita el hombre de Estado; pero, lo repetimos, nunca tratamos al ex-presidente del Consejo, con esa acrimonia con que le trata *La Provincia*, tomando por pretexto lo que dicen los periódicos de oposicion respecto á las conferencias que el Sr. Martínez Campos ha celebrado con algunos hombres políticos

¿Qué ha podido determinar esa súbita mudanza del periódico canovista? ¿Por qué el que ayer defendía al general presidente del Consejo de ministros, hoy trata de ri-

dicular al general que no quiere someterse á la tutela del monstruo?

El Sr. Martínez Campos es el mismo que era; y sin embargo *La Provincia* que ayer le elogiaba hoy nos dice que no es político, ni estadista, ni siquiera conservador?

¿Quere causa? preguntamos de nuevo. ¿Qué ha pasado en el corto espacio de algunos días, que así combaten al vencedor de Sagunto, los que vienen monopolizando el poder, desde el hecho de Sagunto?

¿Es que temen que el general Martínez Campos derribe otra vez y de una manera definitiva al monstruo?

Pues hacen mal en abrigar ese temor, pues el monstruo no necesita que nadie le derribe: se basta y se sobra para derribarse á sí mismo; tal es el vértigo que le ciega.

Hoy á las once de la mañana tendrá efecto en el salon del Consulado la quinta conferencia agrícola que estará á cargo del ingeniero de caminos D. Juan Miró, el cual desarrollará el tema «Prácticas y ventajas del drenaje ó saneamientos».

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro nuevo colega quincenal *El Porvenir de la industria jabonera en España*, periódico que se publicaba en Albacete y que hoy vé la luz en esta capital por haberse trasladado á ella su director D. Fernando Candial Martínez, persona ilustrada y autor de varias obras industriales.

Enviamos nuestro cariñoso saludo al nuevo colega que viene á compartir con nosotros las árduas tareas periodísticas, y le deseamos una larga vida.

Segun noticias de Orihuela, parece que el prelado de la Diócesis ha manifestado deseos vehementes de que se proceda muy luego á la publicación de los anuncios para el acto de las oposiciones á la abadía de la Colegiata de San Nicolás de esta ciudad.

Mucho celebraremos se tenga buen acierto en la designación de los jueces que han de constituir el tribunal de oposiciones y sobre todo en la formación de la terna, á fin de que recaiga la elección en persona que reúna las mas brillantes dotes y pueda ser digno émulo de las virtudes del inolvidable señor Penalva.

Hoy en el tren-correo, saldrá para Madrid, nuestro estimado amigo particular, D. José de Castro y Rabaza, que como es sabido, ha sido trasladado, por permuta á Va-

ladolid en su destino de Jefe económico, del cual tomará posesion inmediatamente.

Le enviamos nuestra afectuosa despedida.

Tenemos entendido que van á ponerse en práctica dentro de pocos días las modificaciones introducidas en los reglamentos de los establecimientos de Beneficencia de esta capital, como medida para llegar á las economías que al parecer hay necesidad de hacer en el capítulo del ramo, cuya cifra, aunque bastante elevada, no se considera suficiente para atender á esta obligación.

Ya en otra ocasion hemos demostrado la conveniencia de proceder en el asunto con alguna detencion, porque de llevarse aquellas medidas á efecto con precipitada actividad, pudieran lastimarse inconsideradamente los derechos adquiridos por algunos acogidos, lo cual no sería justo; mas como nuestro colega *La Provincia* manifestó entónces con su acostumbrada cortesía, que la permanente sabría proceder en el asunto con toda justicia, nos abstenemos hoy de mas indicaciones y esperamos ver los resultados.

Estamos conformes con el siguiente suelto que publica nuestro colega *El Constitucional Español* en su número del viernes:

«Pues señor, entre el discurso del señor Laglesia y el artículo de entrada de *El Liberal* de hoy, no sabemos por cuál poner.

Si el uno es ilógico, el otro es injusto con pretensiones de travieso. Hubo un tiempo en que se calificaba de cizañero á *El Imparcial*. Pero vino una especie de diluvio sobre el colega, y quedó tan limpio como se ha visto después. La semilla se marchó á otra parte arrastrada por los aires que sucedieron á las aguas.

Aconsejamos á *El Liberal* que cambie de conducta y deje en paz á los constitucionales, que no hay uno solo que esté decidido á secundar sus trabajos demoleedores.

Y sepa el colega de ahora para siempre, que si algun individuo de nuestro partido tuviera alguna queja de nuestro jefe, iría á formularla y no la pondría en conocimiento de un periódico tan implacable para los constitucionales como *El Liberal*»

NOTICIAS GENERALES.

Ayer debió ir á palacio el señor duque de la Torre con objeto de felicitar á SS. MM. por haber salido ileas del atentado del 30 de diciembre.

—La comision del Senado que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de suplemento de crédito, ha nombrado presidente al señor marqués de Alhama y secretario al Sr. Ribó.

—El viernes por la tarde se constitu-

yó en el local del juzgado de guardia el que instruye la causa contra el regicida Otero, con el objeto de ampliar las declaraciones que ya tenían prestadas los testigos, habiendo entrado, por lo tanto, en el período de prueba, á fin de que en la semana entrante se pueda verificar la vista. El defensor Sr. Martínez Fresneda ha asistido al acto.

—En virtud de haber sido proclamado diputado el Sr. Blas, fiscal de imprenta de Madrid tendrá que renunciar dicho cargo dentro del término de ocho días ó renunciar á la diputacion.

—Bolsa.—Cotizacion del viernes 16.—El 3 por 100 se cotizaba á 15'25; Amortizable al 2, 36 10; Bonos del Tesoro, 92'40; Obligaciones, Banco y Tesoro, 98'50; Aduanas, 96'40; ferro-carriles 31'80; Banco de España, 275.

—En el consejo del jueves firmó su majestad el rey, entre otros decretos, uno elevando toda la categoría de nuestra representacion en Suiza, sin que esta medida aumente los gastos de la misma, y otro disponiendo que el segundo introductor de embajadores sea un secretario de legacion de primera clase.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes 16, publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Santos Lamperez y Vicuña.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales al intendente de division D. Mariano Lanzarote y Thomas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de la provincia de Madrid, reclamada en alzada por D. Gregorio Velasco y Pedro Martín, referente á la limpia de granos en unas eras del pueblo de las Rozas.

—Otra desestimando una instancia de doña Toresa Renasso, solicitando se dejara sin efecto una providencia del gobernador de Tarragona, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Tortosa, relativo á la alineacion de una casa de la recurrente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden resolviendo un expediente promovido por la titulada *Sociedad de riegos del valle del Guadiana*, solicitando la aprobacion de un proyecto de distribucion de aguas presentado por la misma y que se autorice la distribucion de las que discurren por el canal del gran prior de la órden de San Juan de Jerusalen para aprovechar en el riego de 24.000 hectáreas de terreno, las que utiliza como fuerza motriz de cinco molinos de su propiedad.

MINISTERIO DE ESTADO.—Subsecretaría.—Resumen de concesiones de cruces de Carlos III é Isabel la Católica á los individuos que se expresan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—La prensa de oposicion hace muchos comentarios acerca del vasto cambio judicial que apareció ayer en el *Diario Oficial*, el cual comprende 82 nombramientos.

En la Cámara de diputados se ha verificado esta tarde la eleccion de secretarios.

ARCACHON.

Arcachon es para Burdeos lo que Biarritz para Bayona, lo que el Cabañal para Valencia, pobre aldea de pescadores hace pocos años, hoy hermosísima estacion balnearia, en donde respira en el cálido estío la sociedad elegante las frescas y saludables brisas del mar y se mece en los húmedos brazos de la madre Tetis. No es Arcachon tan artístico como Biarritz, puesto de moda por el segundo imperio napoleónico, es algo más *bourgeois* y modesto; pero ofrece más atractivos para el amante de la naturaleza y mayores ventajas higiénicas. No sólo es un punto de baños marítimos, sino una ciudad de invierno, un templado nido para pasar los rigores de la frígida estacion. Biarritz ostenta orgullosamente sus magníficos palacios sobre los acantilados de una playa bravía, en la cual rompe el Océano sus rugientes olas; Arcachon oculta sus pintorescas villas, sus chalets y sus cottages en un aromático bosque de pinos, en la arenosa y tranquilísima playa de su

bahía, cuyas aguas nunca alborotan las tempestades. Si tomas *los baños* como pretexto para los placeres de la *high life* de la ostentacion y la riqueza, id á Biarritz á codearos con duquesas alemanas y principes rusos, más ó ménos auténticos; si quereis gozar de las delicias del campo y de la playa, si quereis tenderos sobre la blanca arena, á la sombra de los madroños y lentiscos, venid á Arcachon.

En hora y media nos ha hecho correr el tren los cincuenta y seis kilómetros que separa la villa marítima de Burdeos. Hemos cruzado fértiles campos, despues bosques y pimpolladas de pinos, luego playas desnudas y solitarias, y hénos aquí, á la orilla de la gran bahía, que califican orgullosamente los bordeleses de *Antecámara del Océano*. Es, en verdad, una hermosísima *Albufera*, á la inversa, puesto que en vez de desaguar el lago en el mar, es el mar, derramándose en un seno de la costa, el que forma este vastísimo estanque, de mas de quince mil hectáreas de extension y ochenta kilómetros de circunferencia. Desde Arcachon hace el efecto de un golfo, pues como son bajas las playas, no se descubre bien el cierre de aquella sábana de agua, que se comunica con el Océano por un estrecho de tres mil metros de anchura.

Un frondoso bosque de pinos llega hasta la misma orilla del mar, y esto es lo que dá nombre y fa-

ostras, criadas todas ellas en estos fértiles parques.

Pero no hacemos un viaje industrial, sino una simple expedicion de placer. Dejemos á parte estadísticas y tecnologías; entreguémonos por completo al placer de respirar las brisas del Océano, mezcladas con los resinosos efluvios de los pinos, tendamos la vista por esa mansa laguna de un azul pálido, tan distinto del matiz cerúleo de nuestro Mediterráneo, y detengámosla en los mil interesantes accidentes de este cuadro pintoresco, en esa línea de elegantísimas casitas extendidas por la playa, en los extraños alczaras que entre ellas se levantan, en las quintas modestas ó lujosísimas que se esconden en el bosque ó coronan sus frondosas colinas, en los lejanos horizontes que cierran este panorama con las dobles oleadas del bosque y del mar.

Arcachon esta dividido en dos partes: hay ciudad de verano y de invierno. La primera se agrupa en la playa, y se extiende á lo largo de ella. Allí reside la poblacion permanente, que no pasará mucho de mil vecinos, y allí se alojan las familias que vienen á tomar los baños de mar. Esta parte de la ciudad, en donde están situados los hoteles y públicos establecimientos, hállase dominada por el *Grand-Hotel*, edificio monumental, en 1866, que contiene más de cien aposentos, lujosamente dispuestos. Su magnífico salon *des Par-Perdus*, sus espaciosas sa-

San Petersburgo 15.—Se confirma la noticia de que el príncipe Afghano Abdorrahman-Khan, que se fugó de la Rusia asiática, se halla en el Afganistán al frente de numerosos partidarios, dispuesto á abrir una energética campaña contra los ingleses. Dicho príncipe es muy popular en el Afganistán, y se cree que se unirá á su bandera la mayor parte de los habitantes de aquel país.

Londres 15.—La agitación toma incremento en Irlanda, á pesar de las energicas medidas represivas adoptadas por las autoridades inglesas.

Nueva-York 14.—Los trigos han tenido una baja en este mercado de dos centavos, y las harinas de 10.

Londres 15.—Tanto los trigos del país como los extranjeros han tenido aquí una baja de un schelin.

Encalmadas las transacciones en Alemania, según los despachos de ayer de las principales plazas de aquel imperio.

Paris 15.—Muchos diputados de la izquierda, con quienes contaba el señor Clemenceau para combatir al gabinete, se han negado á seguirle, manifestando que están dispuestos á conservar una conducta expectante hasta que puedan apreciar la marcha del ministerio Freycinet.

Buda-Pesth 15.—Ayer continuó la agitación en esta ciudad á consecuencia del duelo entre un periodista y un sôcio del Casino Nacional.

Renováronse las desórdenes y las autoridades se vieron obligadas á pedir el auxilio del ejército. Las tropas intimaron á el pueblo á que se dispersase y no pudiendo conseguirlo, se vieron obligados á hacer uso de las armas, resultando un estudiante y un cochero muertos y varios heridos.

El orden quedó restablecido por completo.

Paris 15.—En vista de la proposición del diputado Sr. Pascual Duprt, la Cámara de diputados ha decidido aplazar la discusión de las tarifas de aduanas.

Senado.—Ha renunciado el cargo de vicepresidente del Senado para que había sido reelegido el general L'Admirault.

Berlin 15.—El periódico *La Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismark, dice que considera que la base de la política alemana respecto á los asuntos interiores en Francia, sigue siendo la no inmisión.

Paris 14.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, á 81'17 1/2; 5 por 100, 117'37 1/2.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15; obligaciones Cuba, 410; consolidados ingleses, 97 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 15 1/16; id. interior, á 14 1/16; amortizable exterior, á 36 3/8; obligaciones Cuba 406,25.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Hé aquí el programa del gran concierto que tendrá efecto esta noche, á beneficio de las célebres artistas Carolina y Vicentina Ferni.

Orden del espectáculo.

Primera parte.—1.º Sinfonía de «Norma» por la orquesta.
2.º Duo de la ópera de Rossini,

«La Donna del Lago» cantado por las hermanas Ferni.

3.º «Non tornò» canzone de Tito Mathei, cantada por la Srta. Ferni (Vicentina).

4.º Aria de la ópera «Tancredi» de Rossini, por la Sra. Ferni (Carolina).

5.º Fantasia «passionata» de Viewtoms, ejecutada en el violín por la señora Ferni (Carolina).

Segunda parte.—6.º «El Trémolo» de Santa Cecilia, Walses de Straus, por la orquesta.

7.º Duo de la ópera de Donizzetti, «Linda de Chaomunix», cantado por las hermanas Ferni.

8.º Serenata de Gounod, cantada por la Sra. Ferni (Carolina).

9.º Rondó de la ópera de Rossini, «Zelmira», por la Srta. Ferni (Vicentina).

10. Duo de la ópera de Paccini, «Saffo», por las hermanas Ferni.

Tercera y última parte.—11. Gran galop, de Lawizki, por la orquesta.

12. Aria de la ópera de Verdi, «Il Trovatore», cantada por la Sra. Ferni (Vicentina).

13. «Adios á la Alhambra», fantasía del Sr. Monasterio, ejecutada en el violín por la Sra. Ferni (Carolina).

14 y último. «Souvenir de Haydn», gran fantasía de violín por dicha señora Ferni.

Recordo.—Permitanos el señor Alcalde que le recordemos la formal promesa que hizo á un concejal de oposición, de que en un breve plazo se marcaría límite á la cantera que invade la plaza de San Francisco.

El tiempo transcurre, el plazo se dilata y la cantera continúa interrumpiendo la vía pública.

El hombre por la palabra, señor Alcalde.

Otro.—Los vecinos de la calle de Mendez-Núñez nos recuerdan que la cloaca sin salida que existe en dicha calle, sigue ocasionando molestias y perjuicios de gran monta, y nos ruegan recordemos á la autoridad, la oferta que hizo de emprender esta obra en cuanto termine el adonamiento de la plaza de la Constitución.

Nosotros, al transmitir este ruego, nos permitimos añadir una súplica: que se abrevie la terminación del adonamiento de la plaza, que ya se vá pareciendo á la obra del Aseo de Valencia, que no se acaba nunca.

Piden con justicia.—Segun dijimos hace algunos dias, los dueños de las tierras contiguas al *Plá de Bon Repos*, están sufriendo graves perjuicios, á consecuencia del abuso que hacen los jugadores de *bochas*, los cuales invaden los campos limitrofes á dicho llano, destruyendo los sembrados.

La prensa local se viene ocupando hace dias de este abuso, sin que nadie parezca cuidarse de tan justa queja, lo cual no deja de ser censurable; pues los contribuyentes que pagan sus pesadimas contribuciones, tienen derecho á que la autoridad garantice sus propiedades.

Pero aquí parece que no se quiere entender tan equitativa teoría.

Defuncion.—Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver del que fué nuestro estimado correligionario Juan Baeza.

Gran número de amigos nuestros asistieron á su entierro, que presidió, con un individuo de la familia, el

Presidente del comité del partido constitucional D. Rafael Terol.

Enviamos á la vida del finado nuestro más sentido pésame.

Regalo oportuno.—El Sr. D. Manuel Llano y Perti, ha recibido una carta de los Sros. Guerrero (hermanos), de Málaga, diciéndole que le remiten para el banquete de la prensa, dos cajas de botellas del nuevo licor París-Múrcia, que en las fábricas de dichos señores se produce. La prensa española no podrá menos de agradecer reconocida estos ofrecimientos que diariamente recibe.

Viajera ilustre.—La emperatriz Eugenia saldrá de Inglaterra para Natal (Africa) el dia 26 de marzo, á bordo del vapor *German*, para visitar el lugar donde murió el príncipe imperial.

Ponce de Leon acerca de los Perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colon calificó las flores de los vergeles de Florida, como «las mas fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el *Agua Florida de Murray y Lanman*, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los dias del gran navegante, quien dió á Castilla y Aragón un Nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de este deleite le y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion como tambien perfuma el cutis; ningún Sibarítico podría apetecer más raro deleite que un baño fragante con su delicado aroma. Se previene á los compradores observar que las palabras «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.—530.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Venta.—Se vende un faeton en muy buen estado.

En el centro de Negocios de Juan Calatayud y compañía, Castaños, 12, darán razon.

Aprovechar la ocasion.—En el acreditado almacén de harinas de la calle de San Nicolas núm. 10, encontrarán los consumidores:

Harinas de Jijona á 32 reales arroba de 12 y medio kilogramos.

Trigo fuerte superior á 25 y 26 idem, idem.

Candeal primera, de á 31 id. id. Idem de segunda, á 29 id. id.

Arroz, á 24, 25 y 26 reales arroba de 12 kilogramos.

Aceites superiores, á 68, 72 y 76 reales arroba.

Salvados de todas clases, á 3, 3 1/2, 4 y 6 reales barchilla.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo raffa.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, en

tresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarnos, á fin de evitar extravío.

Paris-Múrcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

Añis.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espandan por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Venta.—Se venden dos pequeñas haciendas situadas dentro del rio de Monnegre, partida del mismo nombre, término de esta ciudad, con casa habitación y tierras de regadío y secano. Los títulos de propiedad, precios y demás condiciones, se encontrarán en la Agencia del Procurador D. Wenceslao Alted, encargado para llevar á efecto esta enagenacion.—Victoria 4, Alicante.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Antonieta, p. Martinez, de Nerja, con azúcar.

Laud María, p. Samper, de Arzeu, con pipas vacías.

Vapor inglés Boensie Katé, c. Mendy, de Cardiff, con carbon.

Laud María Rosa, p. Perez, de Motril, con azúcar.

Pallebot francés Catherine, p. Francés, de Cete, con pipas vacías.

Brick Barca inglesa Walters, capitán Evans, de New Port, con carbon.

Brick francés Divina Providencia, capitán Dumas, de Ayde, con pipas vacías.

Laud Ecce-Homo, p. Comas, de Buanza, con granos.

Pol. Gol. Nuevo Rayo, c. Llorens, de Garrucha, con lastre.

DESPACHADOS.

Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torreveja, con lastre.

Laud Nuestra Señora del Carmen, patron Nargas, para Motril, con lastre.

Vapor Rivero, c. Boratan, para Taragona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	Ingresos.		Pagos.	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Existencias en 1.º del actual.	10938	75		
Por arriendo de tierras en Castilla.		62	50	
Por impuesto de tandas.	1726	75		
Por resarcimiento de daños.		138	50	3 83
Por arriendo tierras en la Arcornia.				1159 20
Por gastos de oficina.				86 06
Por alquiler de casa.				
Por pozos artesianos.	24173	94		
Por reparaciones y obras.				
Por gastos extraordinarios.				419 52
Por imprevistos.				1922 03
Por impuesto de avenidas.		10		
Gratificacion del Director para el servicio.				321 50
Ingresos extraordinarios.		3010	92	
Totales.	40061	36	3912	14
Saldo para 1.º de Enero por existencias.				36149 22
Total igual al cargo.				40061 36

Alicante 31 de Diciembre de 1879.—V.º B.º—El Director, José P. del Pobil.—El Depositario, Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 16 de Enero de 1880

Barómetro	768,49
Termómetro	9,2
Viento	N. O. brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizada.
Temperatura máxima del aire á lasombra	19,4
Idem mínima durante la noche	1,6
Irradiacion nocturna	>
Evaporacion en milím.	1,79

SECCION DE ESPETÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran concierto á las 8 de la noche, por las hermanas Ferni.

Entrada general 3 rs.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion extraordinaria para esta tarde á las tres y media. Entrada general 2 rs.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma.

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

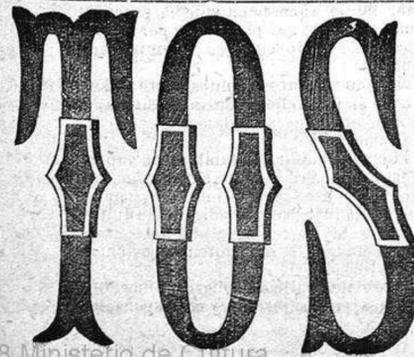
plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se presta desleir para tomarle en una poca de agua tibia.



AMBARINA VEHL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4. Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.



Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilinea y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. —Estáño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, dia por dia, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 4 peseta 75 céntimos hasta 3,75. Se hallará en la librería extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las de provincias.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

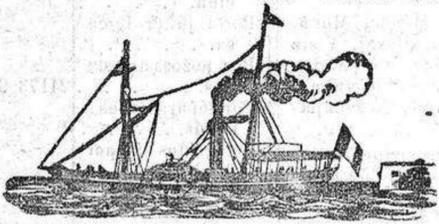
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

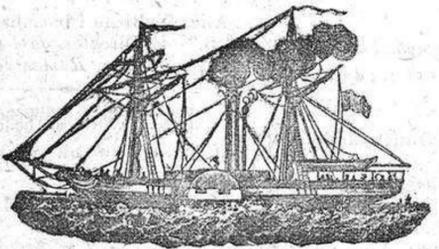
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES



Gallia

Provincia

Massilia

Lutetia

Louraine

Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Via la de R. Malena, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) en transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

MARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Salidas los días 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Salidas los días 11 de la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NO MAS MANCHAS.

La falta de un producto para quitar las MANCHAS en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona mas aseada se halla todos los días espuesta á mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que en las condiciones de eficacia en sus resultados y de fácil uso, á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el esperifeco

Quita manchas Peter,

de grande aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse á él. Se usa sin preparación alguna tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con paño, esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir. El líquido no deja mal olor y es bueno calentar o si la mancha es antigua. Exíjase el nombre de la marca del fabricante en el cuello de las botellas.—Se vende en las droguerías y tiendas comestibles.—Para el por mayor, dirigirse á la fábrica:

J. Carreras y Ferrer, calle del Carmen, 24, Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las debilitaciones de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre tomar las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones para el uso de los medicamentos.

Los medicamentos se venden en cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

BOTILLERIA DE DON JOSE POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, a 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, a 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, a 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepe Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm. mint, á 2 id.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

FABRICA DE ESPEJOS

DE

JOSÉ REUS,

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican ovalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 65 rs. caja de trausito y 90 consumo pagado.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA,

REPRESENTACION de Fabricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

PIANOS

nacionales y extranjeros de gran sonoridad y buenas condiciones artisticas, desde 3.400 á 45.000 reales.

Ventas al contado y á plazos. Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.

Para mas informes dirigirse al acreditado depósito de pianos de M. Dalfau, abadia de San Martin, número 44, Valencia.

BUQUES DE VAPOR.

El Anselmo.

Saldrá de este puerto el 24 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Riva-deo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

Francolí.

Saldrá de este puerto el 19 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

—DE—

JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Instalaciones de molinos harineros montados con vapor ó hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal. Tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

COLEGIO POLITEGNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas

permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.

PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	400 rs.
Por la de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.
Estos pagan la matricula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.....	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vendé cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y corresponsales de la Empresa de la Revista.